



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

ORDENANZA Nro 143/92

VISTO:

La Ley Provincial Nro 3098 de Corporaciones Municipales, las Ordenanzas Municipales Nro 98 y Nro 102 y el Expte Nro 496-61 IAC; y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las actuaciones obrantes en el Expte. de referencia, inspecciones del IAC (fs. 65/68) y de la Dirección de Tierras y Catastro Municipal (fs. 76/77), resulta que la Sra. Elvira FUENTES ES ocupante real y pacífica de la superficie de 86ha 36a 39ca determinada por el Lote 144, Fracción B-11 del ejido de Epuyén, en el sector Nro 14 de la zona verde rural;

Que la ocupante es residente en dicha superficie desde al año // 1933, contando el Lote con mensura registrada en la Dirección Provincial de Catastro y Geodesia como Expte. F-074-84, plano Nro 9399;

Que según dictamen legal IAC (fs 70) y municipal (fs. 80), la Sra Elvira FUENTES está en condiciones de acceder a la Adjudicación en / Venta;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1: Adjudicar en venta a la Sra. Elvira FUENTES, Argentina, domiciliada en Epuyén, L.C. Nro 0720.154, la superficie de 86ha 36a 39ca / determinada por el lote 144, Fracción B-11 del ejido de Epuyén, en / el sector Nro 14 de la zona Verde Rural.

Art. 2: Fijar el valor de la tierra por ha en \$100 pagaderos en las / condiciones y con los descuentos establecidos por las disposiciones vigentes.

Art. 3: Cancelado el precio total de la tierra y regularizado el pago por derecho de ocupación correspondiente al año 1992, la Municipalidad otorgará el Título de Propiedad.

Art. 4: Regístrese, comuníquese al Dpto Ejecutivo Municipal, a la Dirección de Tierras y Catastro de la Municipalidad y cumplido archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-

Pedro Eugenio Calfuqueo
SECRETARIO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Recibido



LINDO GAITAN
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Epuyén

J. P. Gaitan
Nelida Hatem
CONCEJAL
PARTIDO JUSTICIALISTA
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
e/c Presidencia.